

 aguas nacionales SM Grupo-epm	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó 16 de marzo de 2021

Radicado:S744804

Señor(a):

RODRIGO ALBERTO BECERRA BUENAÑOS

Representante Legal

Gestiones Integrales de occidente S.A. E.S.P.

Calle 29 No 5-31 Piso 2

giosasesp@hotmail.com

Teléfono 3136565898

Quibdó

Asunto: Comunicación aceptación de modificación 01. Contrato COQ 2020-102

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA ASOCIADO AL SERVICIO DE ASEO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe, del 5 de marzo de 2021 de la siguiente manera.

Prorroga: Prorrogar el contrato de la referencia de acuerdo a las condiciones generales del contrato, prorrogándolo en un (1) mes, desde el primero de abril de 2021 hasta el 30 de abril del mismo año o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra.

Adicionar el contrato en el valor estimado según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación: **N/A**

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total Estimado a Modificar				

1. Suprimir las cantidades que no se ejecutarán de los ítems que se relacionan según el cuadro que se presenta a continuación:

- Cantidades que se suprimen:

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús. Loma Cabí – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalepm.com

NIT: 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. Incluir ítems no contemplados en el contrato inicial según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación: N/A
3. Ítems extra que se incluyen: N/A
4. Modificación en especificaciones técnicas: de acuerdo al numeral [Indicar numeral de las condiciones particulares de solicitud de oferta]. N/A.
5. Modificación en la forma de pago [Indicar numeral de las condiciones particulares de solicitud de oferta]. N/A
6. Modificación en el lugar de entrega [Indicar numeral de las condiciones particulares de solicitud de oferta]. N/A

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Le solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Adicionalmente, cuando se presenten modificaciones contractuales que no afecten el valor asegurado o la vigencia de las garantías, EL CONTRATISTA deberá presentar la constancia de la comunicación allegada a la compañía de seguros o la entidad bancaria, según sea el caso, donde se le notifica las modificaciones realizadas en el contrato.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


LUIS HIERAGLIO BERMUDEZ MONTOYA
 Director Proyecto
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P

Elaboró: Haydi Mena Rodríguez/Profesional Proyecto 

Carrera 58 No. 42-125, piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81

www.aguasnacionalesepm.com

NIT: 830112464-6